

RESOLUCIÓN N°: 2070/17.-

Ramallo, 19 de octubre de 2017

VISTO:

La realización de la **Maratón Acuática “El Gran Desafío Ramallo”**, el día 03 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento deportivo es de gran interés turístico, ya que convoca a deportistas, familiares y público de distintos lugares del país;

Que en su organización además de vecinos de Ramallo, participan integrantes de Escuelas de Guardavidas, contando ya con una trayectoria de varios años en la organización de este tipo de eventos;

Que dicha actividad aporta favorablemente beneficios socioeconómicos a comercios de la ciudad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** la **Maratón Acuática: “EL GRAN DESAFÍO RAMALLO”**, que se llevará a cabo el día 03 de Diciembre de 2017.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente al **Sr. Osvaldo Villarreal**, encargado de la Organización de dicha competencia.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE